458
457

Alcaldía Municipal de Purificación	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN
N°. -012 de 2025 DE -04/12/2025

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION - TOLIMA y El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION,** suscribieron el **convenio de asociación N°.** 012 del 2025 **de -** 04/12/2025, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANEJO SILVICULTURAL, PARTICULARMENTE PODAS DE ARBOLADO, ORIENTADAS AL DESPEJE DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y LAS LUMINARIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA.",** para ser ejecutado en un plazo de ejecución será **hasta treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). Este plazo se cuenta a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución, y una vez perfeccionado mediante la suscripción del Acta de Inicio.**
Por valor de **$77.142.857.**

Que el contrato inició su ejecución el día cinco (05) de Diciembre del Dos Mil Veinticinco (2025).

El aporte del Municipio es de cincuenta y cuatro millones de pesos moneda corriente ($54.000.000) equivalente al 70% del valor total y el aporte del cooperante veintitrés millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos M/te ($23.142.857), equivalente al 30% del valor del convenio, en bienes y servicios.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:
N/A

Prórroga:
N/A.

Modificación:
N/A

Que el valor del presente pago final es de treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos moneda corriente ($32.400.000) MCTE equivalente al 60% del valor convenio, con terminación del 22 de diciembre del 2025.

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN - TOLIMA** a entera satisfacción.

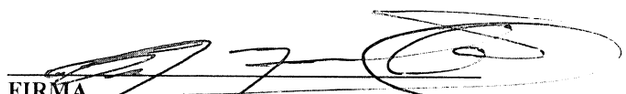
Que el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a N/A

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de N/A

La presente certificación se expide en PURIFICACIÓN-TOLIMA., 22/12/2025.

Alcaldía Municipal de Purificación	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO
 FIRMA NOMBRE: EGIDIO ORLANDO MARTINEZ COVALEDA CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION E INFORMACION PUBLICA DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION E INFORMACION PUBLICA

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.